



LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE
PUNILLA

TRIBUNAL DE DISCIPLINA BOLETÍN
N°9/23

11 de mayo del 2023

Este jueves 11 de mayo, el Tribunal de Disciplina se reúne en las instalaciones de la Liga Departamental de Fútbol de Punilla, cito en la ciudad de Cosquín, para hacer conocer por medio de este Boletín las sanciones correspondientes al torneo de Primera, Reserva en divisiones femeninas y masculinas e inferiores de la Liga.

1°MASCULINO				
NOMBRE	N° DE CARNET	ART	SANCION	CLUB
BENAVIDEZ IVAN	36341943	207	1 fecha	BRASIL
SUAREZ IBAÑEZ	40106302	207 - 200 a) 1	5 fechas	DEP. LA CALERA
CORNAGLIA ENZO	40941042	200 a) 1	3 fechas	LEONES
FERREYRA BRIAN	39,969722	207	1 fecha	RACING

RESERVA MASCULINO				
NOMBRE	N° DE CARNET	ART	SANCION	CLUB
PEREZ FRANCO	45093705	207	1 fecha	BRASIL
FLORES MAXIMILIANO	44900681	200 a) 7	3 fechas	BRASIL
NUÑEZ ADRIAN	45351623	207	1 fecha	SOLARES
RYBAL BENJAMIN	46037080	204	1 fecha	SOLARES
FRETTE LUCIANO	44996141	200 a) 2	3 fechas	SOLARES
PAREDES URIEL	44768344	207	1 fecha	SOLARES
PEREYRA CRISTIAN	39545822	207	1 fecha	RUMY

SEBASTIAN GONZALO	46768943	200 a) 1	3 fechas	RUMY
MOLINA URIEL	44295515	200 a) 1	3 fechas	INDEPENDIENTE
ALTAMIRANO LAUREANO	44660043	200 a) 1	3 fechas	INDEPENDIENTE
CEPEDA HERNAN	47353423	207	1 fecha	LEONES
VILLAGRA PEHUEN	45092999	207	1 fecha	RIO Gde. DE LA FALDA
PINO DANIEL	43228522	207	1 fecha	RIO Gde. DE LA FALDA

FE DE ERRATA BOLETÍN 8/23

RESUELVE: BOLETÍN 7/23 - VISTO N° 4: PITTYS VS SOLARES - 22/04/23 - 9° CAT

Visto y considerando el informe arbitral del último encuentro disputado entre los Clubes Pittys vs Solares, y ante la no presentación del descargo solicitado al Club Pittys por la no presentación de la categoría 9°, este Tribunal resuelve:

- 1) Dar por perdido el partido al Club Pittys, quedando los resultados: Pittys 0 vs. Solares 3.
- 2) Aplicar multa al Club **PITTYS** 75 entradas generales, por la no presentación de categoría. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese.

RESUELVE:BOLETÍN 7/23 - VISTO N° 1: AMIGOS DE SAN ROQUE VS. LA CAMPANA - 23/04/23 - RES. FEMENINO

Visto y considerando el informe arbitral del último encuentro disputado entre los Clubes Amigos de San Roque vs La Campana, y ante la no presentación del descargo solicitado al Club Amigos de San Roque por la no presentación de la categoría Reserva Femenino, este Tribunal resuelve:

- 1) Dar por perdido el partido al Club La Campana, quedando los resultados: Amigos de San Roque 3 vs. La Campana 0.
- 2) Aplicar multa al Club **La Campana** 75 entradas generales, por la no presentación de categoría. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese.

VISTOS

VISTO N° 1- AMPLIACIÓN INFORME BOLETÍN 8/23 VISTO N° 2: INDEPENDIENTE VS EMFI - 30/04/23 - PRIMERA MASCULINO - ÁRBITRO MALDONADO CRISTIAN

Visto y considerando el informe arbitral del pasado encuentro entre los Clubes Independiente vs. Emfi, de Primera división masculino, y teniendo presente el descargo presentado por el Dt.el Club Independiente Altamirano Eduardo, N° de Carnet: 26893078, solicitamos que el árbitro de la jornada nos realice una

ampliación de lo ocurrido para poder esclarecer la situación y proporcionar una resolución adecuada a los hechos.

Publíquese

RESUELVE

RESUELVE N° 1: BOLETÍN 8/23 VISTO N° 1: LA CAMPANA VS TIRO FEDERAL -30/04/23- RES. MASCULINO

Visto y considerando el descargo presentado por el Club la Campana, el que se solicitó debido a la suspensión del encuentro del día 30 de abril del corriente año, y considerando también la falta de descargo del Jugador Espindola Angel, n° de Carnet 44.371.202, del Club la Campana, responsable de lo ocurrido, este Tribunal resuelve:

- 1) Suspende al jugador Espindola Angel, n° de Carnet 44.371.202, del Club la Campana con la cantidad de CINCO (5) AÑOS. Art. 183, Art 209 y Art 287 inc 5).
- 2) Dar el partido por perdido al Club La Campana, quedando los resultados de la siguiente manera la Campana 0 vs. Tiro Federal 1.

Publíquese y archívese.

RESUELVE N° 2: BOLETIN 8/23 - VISTO N° 3: MARTÍN FERREYRA VS PITTYS - 29/04/23 - CAT. 9a

Visto y considerando el informe arbitral del último encuentro disputado entre los Clubes Msrtin Ferreyra vs Pittys, y ante la no presentación del descargo solicitado al Club Pittys por la no presentación de la categoría 9°, este Tribunal resuelve:

- 1) Dar por perdido el partido al Club Pittys, quedando los resultados: Martin Ferreyra 3 vs. Pittys 0.
- 2) Aplicar multa al Club Pittys 75 entradas generales, por la no presentación de categoría. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese.

RESUELVE N° 3: BOLETÍN 8/23 - VISTO N° 4: SAN NICOLÁS VS SAN LUCAS - 29/04/23 - CAT. 9a

Visto y considerando el informe arbitral del último encuentro disputado entre los Clubes San Nicolás vs. San Lucas, y ante la no presentación del descargo solicitado al Club San Nicolas por la no presentación de la categoría 9°, este Tribunal

resuelve:

- 3) Dar por perdido el partido al Club San Nicolas, quedando los resultados: San Nicolas 0 vs. San Lucas 1
- 4) Aplicar multa al Club 75 San Nicolas entradas generales, por la no presentación de categoría. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese

RESUELVE N°4: BOLETÍN 8/23 - VISTO N° 5: SAN LORENZO VS. SAN NICOLÁS- 30/04/23 - RES. FEMENINO

Visto y considerando el informe arbitral del pasado domingo 30 de abril del corriente año en las inmediaciones del Club San Lorenzo, quien jugaba contra el Club San Nicolas, en reserva Femenino, y teniendo en cuenta el descargo formulado por el Club San Nicolas y la no presentación del mismo por el Club San Lorenzo, este Tribunal resuelve

- 1) Aplicar las siguientes sanciones:
 - Sancionar a la jugadora, BRISA ALEJANDRA, N° DE CARNET: 47.713.523, CLUB SAN LORENZO, con la cantidad de 12 partidos- Art. 200 a) 1, 3; Art 287.
 - Sancionar a la jugadora, VIJANDE VALENTINA, N° DE CARNET: 48.671.676, CLUB SAN NICOLÁS, con la cantidad de 2 partidos. - Art. 202 a)
 - Sancionar a la jugadora, MONTOYA BIANCA, N° DE CARNET: 48.671.649, CLUB SAN LORENZO, con la cantidad de 4 partidos , Art 200 a) 1.
 - Sancionar a la jugadora, MOYANO MARIANELLA, N° DE CARNET: 46.506.251, CLUB SAN NICOLÁS, con la cantidad de 4 partidos Art. 200 a)1
- 2) Dar por perdido el partido a ambos equipos. Quedando el resultado San Lorenzo 0 vs. San Nicolás 0.

Publíquese y archívese.

RESUELVE N° 5: BOLETÍN N° 8/23 - VISTO N° 6: DEP. LA CALERA VS. AMIGOS DE SAN ROQUE - 30/04/23 - PRIMERA MASCULINO

Visto y considerando el informe del encuentro disputado entre los Clubes enunciados el día 30 de abril del corriente año, y teniendo en cuenta el descargo formulado por el Club local más el enviado por el club visitante, amigos de San Roque, quienes anexaron el informe policial para esclarecer los hechos el árbitro de la jornada este Tribunal resuelve:

- 1) A los jugadores BRITOS FEDERICO, N° DE CARNET: 39.448.046, CLUB AMIGOS DE SAN ROQUE y URQUIZA LAUTARO, N° DE CARNET:

37.631.767, CLUB AMIGOS DE SAN ROQUE, se les da por cumplida la sanción.

- 2) Al jugador TORVISCO ALAN, N° DE CARNET 36.044.364, CLUB AMIGOS DE SAN ROQUE, se lo sanciona con la cantidad de cinco partidos. Art. 185, Art. 187.
- 3) Dar por perdido el partido al club Dep. La Calera. Quedando los resultados de la siguiente manera, Dep. La Calera 0 vs. Amigos de San Roque 1. Art.80 inc e)
- 4) Multar al Club Dep. La Calera con la cantidad de 100 entradas al valor general. Art. 80 inc e)

Publíquese y archívese

RESUELVE N° 6: BOLETÍN 8/23 VISTO N° 7: CAPILLA DEL MONTE VS SAN ESTEBAN - 29/04/23- CAT 5°

Visto y considerando el informe arbitral del último encuentro disputado entre los Clubes Capilla del Monte vs. San Esteban, y ante la no presentación del descargo solicitado al Club San Esteban por la no presentación de la categoría 5°, este Tribunal resuelve:

- 5) Dar por perdido el partido al Club San Esteban, quedando los resultados: San Esteban 0 vs. Capilla del Monte 1
- 6) Aplicar multa al Club 75 San Esteban entradas generales, por la no presentación de categoría. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese

RESUELVE N° 7: BOLETÍN N° 8/23 - VISTO N° 8: CAPILLA DEL MONTE VS SAN ESTEBAN - 29/04/23- CAT 9°

Visto y considerando el informe arbitral del último encuentro disputado entre los Clubes Capilla del Monte vs. San Esteban, y ante la no presentación del descargo solicitado al Club Capilla del Monte por la no presentación de la categoría 9°, este Tribunal resuelve:

- 7) Dar por perdido el partido al Club Capilla del Monte, quedando los resultados: San Esteban 1 vs. Capilla del Monte 0
- 8) Aplicar multa al Club 75 Capilla del Monte entradas generales, por la no presentación de categoría. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese.

RESUELVE N° 8: BOLETÍN N° 8/23 - VISTO N° 11: DEP. LA CALERA VS. DEP. YOCSINA - 29/04/2023 - 6° CAT

Visto y considerando el informe arbitral de 6ta división del pasado sábado 29 de abril del corriente año en las inmediaciones del Club Dep. La Calera, y teniendo en cuenta el descargo presentado por el Club Dep. La Calera, este Tribunal resuelve

- 1) Al Dt. Lucero Martín, n° de Carnet 28.708.412, del club Dep. La Calera, se lo sanciona con la cantidad de cuatro partidos. Art. 260, Art 186, Art 287 inc 3)
- 2) Dar por perdido el partido al Club Dep La Calera. Quedando el resultado de la siguiente manera: Dep. La Calera 0 vs. Yocsina 1. Art 80.
- 3) Multar al club Dep. La Calera con la cantidad de 75 entradas al valor general. Art 80 y Art 83 inc b).

Publíquese y archívese.

Miembros presentes: Abogada María Daniela Mendoza M.P: 7-542, Sr. Lasso Leandro y el Sr Pablo García.